

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias Sociales
Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario



**Proceso de organización de grupo de mujeres y jóvenes en oficina municipal de la mujer,
niñez y adolescencia, municipio de Tacaná, San Marcos**
(Informe de Práctica Social y Comunitaria)

Maricelda Roblero Hernandez

San Marcos, junio 2014

**Proceso de organización de grupo de mujeres y jóvenes en oficina municipal de la mujer,
niñez y adolescencia, municipio de Tacaná, San Marcos**
(Informe de Práctica Social y Comunitaria)

Maricelda Roblero Hernandez

Licda. Lucia Fancisca Cruz Ramírez (Asesora)

Licda. Blanca Azucena García Chaclán (Revisora)

San Marcos, junio 2014

Autoridades de la Universidad Panamericana

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M.A. César Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

Lic. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación

Lic. Dinno Marcelo Zaghi García

Decano

M. Sc. Dilia Figueroa de Teos

Vice Decana

DICTAMEN DE APROBACIÓN
INFORME DE PRÁCTICA SOCIAL Y COMUNITARIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

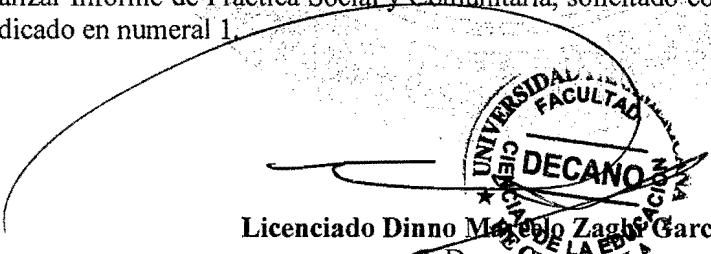
ASUNTO: Maricelda Roblero Hernandez

Estudiante de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario, de esta Facultad, solicita autorización para la realización de su Informe de Práctica Social y Comunitaria para completar los requisitos de graduación.

Dictamen No. 08082013

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir los requisitos para elaborar Informe de Práctica Social y Comunitaria, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario. Se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **Proceso de organización de grupo de mujeres y jóvenes en Oficina Municipal de la Mujer, Niñez y Adolescencia, municipio de Tacaná, San Marcos**. Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración del Informe de Práctica Social y Comunitaria.
2. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).
4. Por lo antes expuesto, el estudiante **Maricelda Roblero Hernandez**, recibe la aprobación de realizar Informe de Práctica Social y Comunitaria, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.

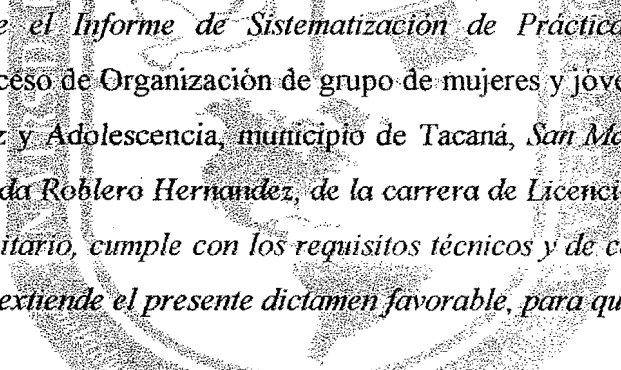

Licenciado Dinno Mateo Zagreb García
Decano
Facultad de Ciencias Sociales



UNIVERSIDAD PANAMERICANA

“Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría”

**UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, SEDE
SAN MARCOS, trece de abril de dos mil trece.**



En virtud de que el Informe de Sistematización de Práctica Social y Comunitaria, denominada “Proceso de Organización de grupo de mujeres y jóvenes en Oficina Municipal de la Mujer, Niñez y Adolescencia, municipio de Tacaná, San Marcos”, presentado por la estudiante Maricelda Roblero Hernández, de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable, para que continúe con el proceso correspondiente.

Licda. Lucía Francisca Cruz Ramírez

Docente Asesora



UNIVERSIDAD PANAMERICANA

"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, SEDE SAN
MARCOS Guatemala doce días del mes de febrero de dos mil catorce.-----

*En virtud de que el Informe de Sistematización de la Práctica Social y Comunitaria, denominada:
"Proceso de organización de grupos de mujeres y jóvenes en Oficina Municipal de la Mujer,
Niñez y Adolescencia, municipio de Tácana, San Marcos. presentada por la estudiante, Maricelda
Roblero Hernandez, de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario,
cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el
presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.*


Licda. Blanca Azucena García Chacón
Revisora

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Guatemala, nueve de abril del año dos mil catorce.-----

En virtud del Informe de Práctica Social y Comunitaria con el tema: **Proceso de organización de grupo de mujeres y jóvenes en Oficina Municipal de la Mujer, Niñez y Adolescencia, municipio de Tacaná, San Marcos**. Presentado por el estudiante **Maricelda Roblero Hernandez**, previo a optar al grado académico de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la **impresión** del Informe de Práctica Social y Comunitaria.

Lic. Dinno Manó



Facultad de Ciencias Sociales

DEDICATORIA

A Dios:

Ser supremo quien da entendimiento, sabiduría, inteligencia, nos proporciona salud, paz, bienestar, quien durante la fase de la realización de Sistematización del Proceso de organización de grupo de mujeres y jóvenes en Oficina Municipal de la Mujer, Niñez y Adolescencia, municipio de Tacaná, San Marcos, estuvo conmigo siempre para guiarme y llevar a cabo la finalización del curso de una manera satisfactoria. Agradecimiento sincero por ser el principal en nuestra vida y en todas las actividades que realizamos.

A Mis Padres:

Por su apoyo moral, económico y espiritual que durante mi carrera han proporcionado, ya que sin su ayuda no hubiese sido posible culminar con satisfacción.

A la Licenciada Lucia Francisca Cruz Ramírez:

Por compartir con nosotros sus conocimientos y experiencias profesionales que fueron bastión fundamental para formarnos no solo profesionalmente sino también humanitariamente y poder cambiar la realidad de nuestra sociedad guatemalteca.

A Mis compañeros de semestre:

Gracias por brindarme su amistad incondicional en los momentos difíciles y alegres que compartimos durante el periodo de estudio. Dios les bendiga en los proyectos a futuro, que sea para bien personal y familiar.

A Augusto Enrique de León Barrios (TITO Q.E.D.):

Este triunfo va por ti mi amor. Gracias por tu gran apoyo moral, económico, espiritual y físico, por brindarme amor y felicidad, gracias amor mío gracias por ser mi Ángel guardián que desde el cielo me cuidas y estas conmigo en todo momento. Que Dios te tenga en su gloria, te amo y te amare siempre.

Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo 1	1
Marco conceptual	1
1.1 Objetivos	1
1.2 Metodología	1
1.3 Proceso	3
1.4 Organización	4
1.5 Grupo	5
1.6 Organización de grupos	5
1.7 Organización de la comunidad	6
1.8 Participación ciudadana	7
1.9 Participación comunitaria	8
1.10 Liderazgo	9
1.11 Mujer	9
1.12 Adolescencia	10
Capítulo 2	12
Marco contextual	12
2.1 Organizaciones sociales de mujeres en Guatemala	12
2.2 Organización popular de mujeres guatemaltecas	13
2.3 Organización guatemalteca de mujeres campesinas	13
2.4 Grupo de mujeres organizadas en Guatemala	14
2.5 Comisiones departamentales de la mujer	18
2.6 Organización grupal de mujeres en municipio de Tacaná	19
2.7 Datos generales de Tacaná	20
Capítulo 3	22
Pasos del proceso de sistematización	22
3.1 Antecedentes de oficina municipal de la mujer, niñez y adolescencia de Tacaná	22

3.2 Diagnóstico y actualización de diagnóstico institucional	25
3.3 Proceso de organización de grupos de mujeres y jóvenes 2008-2011	29
3.4 Pasos para la organización de grupos	35
3.5 Requisitos para la organización de grupos OMMNA	36
3.6 Planificación	36
3.7 Pasos para la priorización y ejecución de proyectos	37
3.8 Fortalecimiento y promoción de grupos a nivel institucional	40
3.9 Evaluación	40
Capítulo 4	41
Interpretación y análisis crítico de los resultados	41
Conclusiones	44
Recomendaciones	45
Referencias bibliográficas	46
Anexos	47
Anexo 1 Plan de sistematización	47
Anexo 2 Listado de representantes de grupo de mujeres	50
Anexo 3 Glosario	53

Índice de Tablas

Tabla 1 Resultados del diagnostic institucional	26
Tabla 2 Resultados de la actualización de diagnóstico y análisis del mismo	27

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1 Asamblea para organización y elección de junta directiva de grupo de mujeres	38
Ilustración 2 Capacitación sobre la importancia de la organización juvenil	38
Ilustración 3 Preparación del suelo para reforestación	39
Ilustración 4 Elaboración de tapetes como proceso de fortalecimiento de grupo de mujeres	39

Resumen

El presente tema Proceso de organización de grupo de mujeres y jóvenes en Oficina Municipal de la Mujer, Niñez y Adolescencia, da a conocer el grado y la importancia de la organización de grupos de mujeres, niños y adolescentes a nivel comunitario e institucional con el fin primordial de promover, fortalecer y promocionar los derechos con que cuentan las mujeres y niños, todo se torna en base al enfoque de equidad de género, ya que la OMMNA, tiene como funciones organizar, garantizar el acceso a oportunidades equitativas y sobre todo el respeto a las mujeres promoviendo su participación plena y activa en los ámbitos económicos, políticos, sociales y culturales del desarrollo del municipio.

Potenciar la autonomía económica, la capacidad productiva y empresarial de las mujeres garantizando su acceso a recursos, bienes y servicios, respondiendo con el acceso, permanencia y promoción de mujeres y jóvenes para disminuir las brechas de desigualdad y discriminación.

La labor social que la Oficina Municipal de la Mujer, Niñez y Adolescencia -OMMNA-, es de alguna manera una forma para poder buscar y darle posible solución a las diferentes problemáticas y necesidades sociales que las mujeres y jóvenes afrontan en su diario vivir, principalmente mujeres y jóvenes de las áreas rurales y a los desplazados, motivo por el cual se tomó con prioridad el tema proceso de organización de grupo. A través de la participación de los diferentes grupos en todas y cada una de las actividades, programas y proyectos ejecutados estos han logrado propósitos de gran beneficio para sus comunidades.

Primordialmente encontramos los diferentes conceptos de la temática principal del tema de organización de grupos, posteriormente el contexto nacional, departamental y municipal de la organización de grupo de mujeres y jóvenes, seguidamente el proceso de la recuperación histórica y antecedentes de la sistematización, de la misma manera las conclusiones, recomendaciones, anexos u otros.

Introducción

En el presente trabajo se presenta el Proceso de organización de grupos de mujeres y jóvenes de las distintas comunidades que aglutina la Oficina Municipal de la Mujer, Niñez y Adolescencia del municipio de Tacaná, departamento de San Marcos.

Contiene tres marcos importantes, el primero trata a cerca de los distintos conceptos y análisis de las diferentes temáticas trabajadas en este informe, el segundo refleja el recuadro contextual nacional, departamental y municipal de los procesos de organización de grupos como referencia a la organización de grupos comunitarios.

El tercero da alusión en sí al “Proceso de organización de grupos de mujeres y jóvenes de la Oficina Municipal de la Mujer, Niñez y Adolescencia del municipio de Tacaná, no dejando al margen la formación de líderes y lideresas que tomen la iniciativa de buscar cambios y desarrollo local social.

Dicho informe da a conocer los antecedentes de la institución, los pasos y el proceso metodológico de la organización de grupos, la importancia y evolución de los mismos, los ejes temáticos que brinda a través de talleres, capacitaciones y charlas, formación de líderes para llevar a cabo la ejecución de proyectos comunitarios tomando en cuenta la participación ciudadana de forma solidaria en la toma de decisiones, y posteriormente ver los resultados obtenidos del proceso de organización de grupos.

Capítulo 1

Marco Conceptual

Siendo el marco conceptual las referencias que orientan la investigación, permite dar a conocer los siguientes postulados referentes al tema de sistematización.

1.1 Objetivos

General

Contribuir con el fortalecimiento del proceso de organización del grupo de mujeres y jóvenes de la Oficina Municipal de la Mujer, Niñez y Adolescencia, con el fin primordial de satisfacer las diferentes necesidades que afrontan las comunidades rurales del municipio de Tacaná al momento de organizarse.

Específicos

- a) Fortalecer la estructura organizativa y representación de las mujeres a nivel municipal.
- b) Identificar la importancia de la organización de grupos de mujeres y jóvenes a nivel comunitario.
- c) Identificar el grado de participación de grupos de mujeres y jóvenes a nivel institucional.
- d) Contribuir con la formación de líderes y lideresas comunitarias que contribuyan al desarrollo local y social.

1.2 Metodología

En el proceso de la sistematización de experiencia se da a conocer a continuación la metodología utilizada:

Como primer paso fue la elección del tema a sistematizar tomando en cuenta una serie de proyectos ejecutados en la práctica social comunitaria realizada en el año dos mil once (2011), posteriormente se realizó un plan del mismo en el cual se plasmaron todas y cada una de las actividades a realizar en el transcurso del proceso de la práctica.

Para la realización del marco conceptual se llevó a cabo la investigación bibliográfica en fuentes primarias y secundarias a través de libros, investigación documental, diccionarios e internet de conceptos de cada uno de los ejes temáticos abordados que facilitan y enriquecen conocimientos intelectuales y así poder dar un análisis crítico profundo basado y confrontado con la realidad de nuestra sociedad.

Seguidamente se elaboró el marco contextual, para ello fue necesario reconstruir de forma general los antecedentes de la organización partiendo desde sus inicios conociendo paso a paso la evolución y actualización nivel de Guatemala, San Marcos como departamento y el proceso de organización de grupos a nivel municipal, tomando en cuenta revistas, diccionarios, entre otros documentos.

También se obtuvo información a través de encuestas realizadas a personas miembros de la municipalidad como coordinadora de la OMMNA, Alcalde municipal, entrevistas y testimonios de miembros de los distintos grupos comunitarios organizados como fuente de información verídica y de esa manera tomar en cuenta su participación en la toma de decisiones en el proceso electoral y hacer valer sus derechos humanos.

Posteriormente el capítulo 3 abarca el tema central titulado Proceso de organización de grupos de mujeres y jóvenes en la Oficina Municipal de la Mujer, Niñez y Adolescencia, para ello fue necesario como punto de partida definir el objetivo primordial a fin de contribuir con el fortalecimiento de la organización y participación ciudadana y poder local de las mujeres y jóvenes, motivo por el cual se evidenció la necesidad de obtener la recuperación histórica de información, ya que dicha información se logró con la indagación institucional y grupal a cerca de del proceso de la organización por parte de Oficina Municipal de la Mujer, Niñez y Adolescencia del municipio de Tacaná, apoyada a la ejecución y sobre todo a la evaluación de actividades, programas y proyectos brindados a grupos beneficiados.

Se requirió el método analítico, en las comparaciones de los distintos testimonios en la recopilación de información con los diferentes grupos comunitarios, coordinadora de OMMNA y del alcalde municipal al momento del análisis e interpretación de boletas y en las encuestas.

A través de técnicas como entrevista personal, investigación documental, observación directa e indirecta, visitas grupales, reuniones y testimonios de las y los integrantes de los grupos que reciben ayuda de Oficina Municipal de la Mujer, Niñez y Adolescencia -OMMNA- Tacaná, se logró conocer la historia y antecedente institucional, la metodología de organización de grupos, los ejes temáticos con los cuales trabaja ya que tiene como objetivo primordial promover la participación activa y organizativa de las mujeres y jóvenes en el COMUDE a través de los COCODEs y fortalecer su liderazgo en la elaboración de propuestas de iniciativas políticas, económicas, culturales y sociales como sujetos de desarrollo con derechos propios; abrir espacios de interlocución y diálogo entre la municipalidad, instituciones gubernamentales con presencia en el municipio y las organizaciones de mujeres para la elaboración y/o seguimiento de la política municipal para la equidad de género y a fortalecer a las organizaciones de las mujeres y jóvenes a promover la coordinación entre las mismas para la incidencia y participación política en el desarrollo integral en el municipio de Tacaná.

1.3 Proceso

Serie escalonada de operaciones para alcanzar un objetivo determinado. A veces, se identifica con flujo, procesión, corriente. El proceso se compone de una pluralidad de actos encadenados entre sí, de modo que los actos anteriores justifican y son requisito de validez de los posteriores. Este encadenamiento se denomina procedimiento (Ander, E. 2000:536)

Se dice que un proceso es una serie de operaciones elementales a realizar para lograr objetivos determinados a nuestra realidad, anteponiéndose a todo un concepto de ser estático o a una sustancia fija y determinada a un periodo estipulado paso a paso encadenados entre sí de los distintos cambios de la realidad ya que no todo es estático, justificando actos anteriores y posteriores de las diferentes actividades con el objetivo y fin primordial determinado de cambio constante que se lleva a cabo a través de distintos procedimientos, etapas y periodos.

Puede decirse que el proceso es un conjunto de las fases sucesivas de un fenómeno natural o de una operación artificial cambiante día a día.

1.4 Organización

De ordinario, la palabra organización se utiliza con dos alcances diferentes y complementarios: como proceso organizador para indicar la forma de determinar y establecer las estructuras, procedimientos y recursos que son necesarios y apropiados para llevar a cabo el curso de acción seleccionado, en función del logro de determinados objetivos. También se utiliza, con el alcance de formación organizada, para designar toda asociación permanente de individuos que articulada como totalidad, tiene un número preciso de miembros y una diferenciación interna de funciones, que implica un conjunto definido de relaciones de autoridad.

Configurada racionalmente, al menos en sus intenciones, procura obtener un resultado determinado de acuerdo con sus fines y objetivos, utilizando determinados métodos de trabajo y determinados recursos naturales (Newstetler, W. 2002:343)

La organización se realiza con el objetivo de establecer relaciones entre las personas de manera que puedan trabajar juntas con eficiencia y al mismo tiempo obtener satisfacción al realizar sus funciones dentro del grupo de manera responsable con el propósito de trabajar como equipo y llegar a alcanzar las metas y objetivos trazados. La organización en sentido general, educación intelectual, afectiva, social y cívica de un ser humano es útil para el desarrollo de aptitudes y preparación para un tipo particular de actividad con un fin común de determinar y establecer estructuras y procedimientos necesarios para llevar a cabo la ejecución de las distintas actividades organizadas grupalmente.

De igual manera se organiza para formar y delegar funciones a los líderes miembros del grupo para ejecutar las actividades a través de los diferentes métodos de acción, y de alguna manera contribuir con el desarrollo social.

1.5 Grupo

Se entiende por grupo o grupo social la existencia de dos o más personas que se hallan en interacción durante un período apreciable, que tienen una actividad u objetivo común dentro del marco de ciertos valores compartidos, y con una conciencia de pertenencia suficiente para despertar la identificación como grupo. El grupo se diferencia del conjunto o agregado de personas, denominado conglomerado social (por ejemplo, los que viajan juntos en un trolebús), y de las categorías sociales, como pueden ser las personas clasificadas según el monto de sus ingresos (Ander, E. 1999:173)

Un grupo se puede definir como una unidad social que consta de una cierta cantidad de individuos que mantienen relaciones unos con otros en el momento de convivencia y que tienen ciertos valores y normas que regulen su comportamiento en asuntos que competen al grupo, con objetivos mutuos que buscan satisfacer necesidades ya sea individual, familiar y sobre todo grupal y por supuesto cabe mencionar comunal. Pluralidad de individuos que forman un conjunto de entidad reconocida por sus propios miembros y por los demás, se basa en el tipo específico de conducta colectiva que representa al mismo.

La organización de grupos busca contribuir con el bienestar social personal, grupal, familiar y comunitario, permite la coordinación estrecha entre la comunidad, instituciones locales, organizaciones no gubernamentales, etc., que contribuyan con el desarrollo social.

1.6 Organización de grupos

Un grupo humano tienen por objeto potenciar y facilitar la participación en tareas comunes que responde a las necesidades de los individuos que lo conforman. La condición esencial para la existencia de un grupo radica en las necesidades y motivaciones de las personas que les llevan a buscar su satisfacción a través de la relación con otras personas, se afirma que un grupo es aquel conjunto de individuos cuya existencia como conjunto es gratificadora para los individuos (Bernard M, 1960:39)

Elaborar e impulsar con los grupos y entidades campañas de sensibilización y concientización sobre los problemas existentes, realizar actividades de carácter intergrupales de la comunidad, la organización de grupos busca contribuir con el bienestar y desarrollo social a manera de cambio que beneficia a un cierto grupo o comunidad satisfaciendo sus necesidades y resolviendo las problemáticas que afrontan y el realizan actividades a nivel personal, grupal, familiar y comunitario, permite la coordinación estrecha entre individuos que contribuyan con el desarrollo social.

1.7 Organización de la comunidad

La organización de la comunidad, como método profesional, nace en los EE.UU. Para comprender su gestación como método de intervención social, si bien se pueden reconocer antecedentes en determinadas actividades de las COS (Charity Organization Societies), hay que tener en cuenta la problemática que da lugar a su nacimiento. En las primeras décadas de este siglo, la sociedad norteamericana es una sociedad con profundos y rápidos cambios sociales. La emigración europea no sólo es un elemento dinamizador, también lleva consigo nuevos problemas: falta de integración cultural, discriminaciones, problemas de minorías nacionales, racismo, problemas de trabajo y todos aquellos que se derivan del rápido proceso de urbanización y de industrialización.

En los años veinte, para atender a estos nuevos problemas surgen en los EE.UU. los “Consejos de planeamiento de la comunidad”, llamados también “Consejos locales para el bienestar de la comunidad”, cuyo objetivo era coordinar las actividades de los diferentes grupos o instituciones que actuaban a nivel local y la cooperación de las agencias sociales (públicas y privadas) que actuaban en ese ámbito (Newstetler, W. 2002:153)

La organización comunitaria no es más que la clasificación de un grupo de personas que estén previamente capacitados para velar por el bienestar y desarrollo municipal, comunitario y local, satisfaciendo las diferentes necesidades de las distintas comunidades. La organización comunitaria como una forma de organización social y como un escenario para la garantía de los derechos ciudadanos de los individuos.

Las organizaciones comunitarias deben ser valoradas y proyectadas como uno de los mecanismos de participación más influyente en la sociedad generando la necesidad de ser pensadas dentro de una propuesta de gestión interna, democrática, moderna y estratégica, para asumir las relaciones internas y externas, con el fin de posicionarse como representantes colectivos. La organización comunitaria adquiere una mayor significación y como proceso y sector de intervención a través de un procedimiento en el que se ayuda a la gente a reconocer sus necesidades comunes para posteriormente resolverlas en conjunto.

1.8 Participación ciudadana

La participación se ha convertido en el centro del escenario del desarrollo, pues, la participación cambió radicalmente los logros de las metas de los proyectos, superando los esquemas tradicionales. De ahí que, la participación se ha convertido en un imperativo, una condición de supervivencia, en un instrumento que le abre la dignidad y las posibilidades al desarrollo.

Los avances en la democracia participativa y deliberativa se convierten en el capital social que coadyuva en la solución de los problemas en la comunidad, en el ejercicio de la ciudadanía plena comprendiendo esta como el asumir a través de un nuevo pacto social, la responsabilidad y obligaciones que se tienen para reforzar un Estado suficiente y justo (Kliskberg, L. 2002:159)

La participación ciudadana, comunitaria o local son componentes importantes y esenciales para impulsar la participación en el proceso de reflexión y aportación de opiniones ya que la misma se hace con el fin primordial de que todo ser humano opine, participe, y sobre todo que sea tomado en cuenta en la integración de grupos comunitarios para contribuir con el desarrollo local de forma integral en la ejecución de diferentes proyectos.

La participación va más allá de una simple movilización de las personas ya que la misma constituye como un derecho humano que coadyuva en la solución de los problemas en la comunidad, en el ejercicio de la ciudadanía plena comprendiendo esta como el asumir a través de un nuevo pacto social, las responsabilidades y obligaciones que se tienen para reforzar un Estado

suficiente y justo y así contribuir con el desarrollo social, comunitario y sobre todo local, satisfaciendo las necesidades básicas.

1.9 Participación comunitaria

La participación comunitaria es el proceso que permite involucrar a la población, autoridades locales, instituciones públicas y a los sectores social y privado en los programas y acciones de salud, representa un compromiso e identificación con un fin social, es decir, no se reduce en un sentido simplista a la convocatoria de la población para que ésta se incorpore a actividades aisladas, por el contrario, hace referencia a un proceso en donde el individuo se transforma en un sujeto protagónico, capaz de incidir en la reconstrucción de su espacio, la prevención de enfermedades, la transformación de su entorno y problemática cotidiana, a través de alternativas que promuevan la justicia e igualdad social (Kliskberg, L. 2002:172)

La participación comunitaria es el proceso que permite involucrar a la población, autoridades locales, instituciones públicas y a los sectores sociales y privados en los programas y acciones que representa un compromiso e identificación con un fin social, es decir, no se reduce en un sentido simplista a la convocatoria de la población para que ésta se incorpore a actividades aisladas, por el contrario, hace referencia a un proceso en donde el individuo se transforma en un sujeto protagónico, capaz de incidir en la reconstrucción de su espacio, la prevención de enfermedades, la transformación de su entorno y problemática cotidiana, a través de alternativas que promuevan la justicia e igualdad social.

El papel de la comunidad no ha de limitarse a responder solo a servicios planificados y diseñados desde el establecimiento de salud. La comunidad debe participar activamente en todo el proceso desde definir los problemas, necesidades de salud, elaborar soluciones y evaluar los programas. Así mismo es comprensible provocar que la comunidad participe en las actividades de salud ya que muchas veces suele ser difícil, sin embargo si se toman en cuenta algunas acciones concretas esto puede mejorar.

1.10 Liderazgo

Neologismo derivado del inglés leadership. Designa la jefatura, en ciertos casos con ribetes carismáticos, de la persona que dirige a un grupo o a los miembros de una organización. Calidad líder. Condición que permite que un individuo sea líder. Funciones de dirección, de mando y de responsabilidad asumidas por uno o más individuos que ejercen influencia para el logro de determinados objetivos. Existen diferentes formas de liderazgo según las situaciones o tareas; una persona puede ser líder en un grupo y seguidor en otro. Se puede ejercer influencia en un determinado campo o para la realización de una tarea, y no ejercer ninguna influencia en otros ámbitos de actuación (Ander, E. 1999:216)

El liderazgo es la forma en la cual una persona toma la iniciativa de realizar actividades dirigiéndolas con responsabilidad y de esa manera lograr cumplir objetivos trazados que benefician al desarrollo comunitario. Se dice que un líder o una lideresa puede serlo como tal o en algún otro caso toma el papel de seguidor. El líder tiene influencias ya que busca satisfacer las diferentes necesidades que de la misma manera muchas comunidades afrontan.

Un líder necesita ser aceptado por todo el grupo, el mismo debe tener una conducta amistosa, alegre, optimista y sobre todo sincera e inteligente capaz de aplicar estrategias de convivencia, el líder debe mostrar una actitud constructiva entre los intereses del grupo, captando los anhelos, deseos, iniciativas y sobre todo de las metas y objetivos a lograr como grupo.

1.11 Mujer

Del latín mulier, eris es la persona del sexo femenino. Mujer también remite a distinciones de género de carácter cultural y social que se le atribuyen así como a las diferencias sexuales y biológicas de la hembra en la especie humana frente al macho. Mujer hace referencia a lo femenino y en el aspecto reivindicativo a la igualdad de derechos defendida por el feminismo (Villarreal, N. Protagonismo de Mujer 1989:468)

Actualmente las funciones de las mujeres han cambiado enormemente en puestos empresariales ya que la mujer desempeñaba un papel únicamente hogareño. Hasta entonces la mujer había participado, aunque de modo distinto al hombre, en tareas de acumulación y trabajo para la supervivencia familiar fuera del domicilio u hogar. Las funciones sociales tradicionales de las mujeres de la clase media consistían en las tareas domésticas, acentuando el cuidado de niños, y no solían acceder a un puesto de trabajo remunerado.

Mujer es ser una apersona del sexo femenino y se dice que ha realizado y realiza el esfuerzo reproductivo que permite la supervivencia de individuos y sociedades. A lo largo de la historia y hasta fechas recientes, con el objeto de garantizar la supervivencia social donde la mujer desempeñaba un papel restringido al hogar. Actualmente las mujeres cuentan con los mismos derechos y las mismas obligaciones, hacen valer sus derechos y obtienen empleos en empresas e instituciones públicas y privadas y son bien reenumeradas económicamente.

1.12 Adolescencia

Es una de las etapas por la que todo ser humano pasa, en la que experimenta cambios físicos psicológicos.

La adolescencia es una etapa del ser humano en la cual surgen cambios drásticos en la conducta, en lo físico, por lo cual los padres de familia deben dedicarles tiempo para dialogar, apoyarlos para que no obtengan conductas indeseadas, reconociendo sus logros y actos positivos, ayudándolos a mantener su autoestima y así ellos se puedan sentir apoyados, apreciados por sus seres queridos, ya que esto evita el desvío de conductas (Ander, E. 2002:18)

La adolescencia es la etapa del ser humano en donde se ven cambios físicos y por supuesto psicológicos, es en esta etapa donde los padres deben dedicarles tiempo y velar por las conductas de los jóvenes ya que suelen portarse de manera indeseable y queriendo experimentar muchas cosas que a la larga suelen traer problemas asimismo y a sus padres, etapa en la cual los cambios son muy bruscos físicamente y psicológicos.

Se puede decir que es la etapa de las vías en la que se extiende desde la niñez hasta la edad adulta, se prolonga desde que comienza a producirse la madurez sexual hasta que el sujeto alcanza la condición social de adulto e independiente cuando se cumple los veinte años según OMS como etapa final de la adolescencia, su comienzo coincide con la pubertad, caracterizada por los cambios biológicos marcados por la maduración sexual.

Capítulo 2

Marco contextual

2.1 Organizaciones sociales de mujeres en Guatemala

Las organizaciones sociales de mujeres en Guatemala han atravesado innumerables obstáculos para crecer y desarrollarse. Fue el caso de la Alianza Femenina Guatemalteca del período revolucionario del año (1944-1954). Posteriormente, la Asociación Guatemalteca de Mujeres Universitarias de Guatemala en el año (1959) se abrió paso para integrarse a la Federación Internacional de Mujeres Universitarias y ha promovido la organización de las mujeres universitarias en Centroamérica.

Al igual que en toda la región, hay una delimitación sutil con respecto a los organismos no gubernamentales. De hecho muchas organizaciones de mujeres con el paso del tiempo van adquiriendo diferentes grados de institucionalización y formalización para su mejor funcionamiento.

Es la situación de la Alianza Cívica Femenina, que reúne catorce asociaciones de todo el país, del Consejo Nacional de la Mujer Guatemalteca, de la Agrupación de Mujeres Tierra Viva y del Grupo de Apoyo Mutuo, que desarrolla una tarea de asistencia y apoyo a víctimas de la represión, pero también representa y reivindica derechos frente al Estado.

Debido a la crisis económica y político-militar, se crea una nube de pequeñas organizaciones, pero existe debilidad en las de nivel nacional. En el ámbito comunitario y como consecuencia de la severa represión, la mayoría de las organizaciones de mujeres que se establecieron fué de viudas y con finalidades de subsistencia.

Sin embargo, éstas se incrementaron también en los últimos años, la mayoría integrada por viudas del conflicto militar. Realizan principalmente artesanías y producción agropecuaria. Por otra parte, la Liga de Defensa del Consumidor cuenta con una participación mayoritaria de mujeres a las que entrega capacitación.

Una de las principales vertientes de organización de las mujeres ha sido la solidaridad frente a la acción represiva y la defensa de los derechos humanos.

2.2 Organización popular de mujeres Guatemaltecas

A nivel de organizaciones populares, la preocupación por la condición femenina ha aflorado solo cuando se ha dado una apertura que permita las actividades sociales y políticas en ese sector.

En el contexto político y social guatemalteco se han desarrollado organizaciones de mujeres en el exilio que buscan surgir apoyo internacional para las mujeres que luchan por un cambio en la situación. Existe la mujer en Guatemala IXQUIC y la Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas -UNAMG-. Esta última afiliada a la Federación Democrática Internacional de Mujeres -FDIM-, ha participado en eventos internacionales de mujeres.

La organización popular de mujeres, al igual que en otros países, tiene uno de sus orígenes en programas gubernamentales de acción social, pero hay también numerosas iniciativas autónomas y hoy existe una gran diversidad de grupos.

2.3 Organización Guatemalteca de mujeres campesinas

El Consejo Nacional de Mujeres de Guatemala, fue fundado el 13 de octubre de 1964, por un grupo de entusiastas y esforzadas ciudadanas guatemaltecas, que viendo las carencias y necesidades de superación de la mujer Guatemalteca, determinó contribuir en el desarrollo integral de la mujer y la niñez.

El Consejo Nacional de Mujeres de Guatemala, está integrado por mujeres guatemaltecas, empresarias y profesionales que tienen actividades diversas en el sector privado y público, que además se identifican en promover el desarrollo económico y social de la mujer, generando fuentes de empleo en el sector técnico, agrícola, industrial y comercial a través de programas de capacitación y formación empresarial, basando sus principios en el respeto, la dignificación, la autogestión y la auto-sostenibilidad de la mujer guatemalteca, para promover la participación individual y colectiva en el diario acontecer nacional.

Desde su fundación el Consejo Nacional de Mujeres de Guatemala, ha participado en la vida nacional promoviendo conferencias de formación educativa y empresarial asociando instituciones, impartiendo capacitaciones, fomentando que la mujer rural guatemalteca mejore su calidad en el desempeño de sus labores, así como también ha promovido exposiciones de artesanías en tejidos elaborados en proyectos del interior y diversas actividades culturales, sociales y de salud, fijándose como meta que el crecimiento alcanzado por las beneficiarias, sea de efecto multiplicador para incrementar el desarrollo efectivo en sus comunidades y de Guatemala.

Las organizaciones campesinas cuentan con tradición de organización, es el Ministerio de Agricultura el que en el año 1984 impulsa la organización femenina, como parte de la política agraria para la mujer campesina. Se crea entonces la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas -ANMUCI- inserta en la política agraria, con el objeto de fortalecer la participación de la mujer rural, mejorar su calidad de vida y lograr que los programas de desarrollo lleguen a ella.

Se dice que la ANMUCI ha ganado autonomía paulatinamente ya que efectúa actividades de organización, capacitación, coordinación interinstitucional y comunicación. Tiene actualmente veinte mil (20,000) afiliadas en organizaciones departamentales y municipales en 22 departamentos del país.

2.4 Grupo de mujeres organizadas en Guatemala

En el año 1984 surge el Grupo de Apoyo Mutuo -GAM- como organización solidaria destinada a la denuncia e investigación de la violación de los derechos humanos, con énfasis en los detenidos y desaparecidos, así como en la reivindicación del respeto a esos derechos. Aunque no totalmente conformada por mujeres (10% son hombres), el GAM es conocido como una organización femenina dirigida por esposas, madres, hermanas, hijas y otras familiares de personas desaparecidas.

A fines de la década de los ochenta se crearon en Guatemala algunas organizaciones con planteamientos de género como la Asociación de Mujeres Guatemaltecas Siglo XXI, el Grupo Guatemalteco de Mujeres -GGM- y el Grupo de Mujeres Tierra Viva (después ONG). La primera nació en el marco del diálogo nacional impulsado por los Acuerdos de Esquipúlas II, con el objeto de desarrollar acciones para solucionar la problemática específica de la población femenina. El GGM, de creación más reciente, realiza encuentros mensuales de mujeres, donde se tratan temas relacionados con su condición. Tierra Viva surgió como un grupo de autoconciencia feminista.

Del año de 1985 al año 1987 un grupo de mujeres mayas empezó a organizarse para denunciar la política de represión, que incluía las desapariciones y asesinatos de sus esposos, hijos, hijas y otros familiares, además de la violación sexual de las mujeres mayas. Casi todos los actos, por consecuencia del Conflicto Armado Interno en Guatemala.

En el año 1988 se crea la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala -CONAVIGUA-, organización de apoyo integrada actualmente por doce mil viudas, mayoritariamente indígenas rurales, que trabaja por la obtención de apoyo económico y material para solventar sus problemas (de sus hijos) de alimentación, educación, salud, vivienda, discriminación étnica y de género, y violación de los derechos humanos. Está integrada a la Unión de Asociaciones Sindicales y Populares -UASP-.

El texto antes nombrado divide la vida de la organización en tres etapas. La primera ocurre desde el año 1989 al año 1992, y es en la cual se fortalece la estructura de la entidad y se realizan las denuncias contra violaciones sexuales, Patrullas de Autodefensa Militar y Comisionados Militares. Además, se contribuye a la ubicación de cementerios clandestinos donde se realizaron masacres en el Conflicto Armado Interno.

La segunda etapa arranca en el año 1993, con la recaudación de treinta y tres mil (33,000) firmas por parte de la entidad para presentar una iniciativa de ley en contra del reclutamiento militar forzoso.

El Sector de Mujeres de la Asamblea de la Sociedad Civil. Se creó en 1994 para participar en el proceso de negociación de la paz. Es un espacio de coordinación de varias organizaciones de mujeres de todo el país. Sus actividades se han centrado básicamente en fortalecer los procesos de participación política de las mujeres y para incidir en el cumplimiento de los compromisos respecto de las mujeres adquiridos en los Acuerdos de Paz.

La tercera y última etapa se origina en el año 1996, cuando la organización canaliza todos sus esfuerzos en el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, con prioridad en el resarcimiento, unidad y dignidad de la mujer. En el año 1999 se elaboran los estatutos de la institución y el 17 de enero del año 2,000 se obtiene la Personería Jurídica de la organización.

A partir de la firma de los acuerdos de Paz, en el año 1996 en Guatemala se desarrolla una etapa de transición democrática donde las mujeres especialmente indígenas, construyen sus propios espacios a partir de la organización social y de la institucionalidad local. Las principales leyes de este marco son: Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Código Municipal y la Ley de Descentralización.

Se dice que actualmente el proceso de descentralización impulsa el desarrollo local con equidad, por lo tanto con este contexto, surge la necesidad de crear las Oficinas Municipales de la Mujer como vínculo entre la Municipalidad y las mujeres en lo individual y sus expresiones organizadas, con el objeto de darle respuestas institucionales a sus necesidades e intereses a través de las políticas municipales, programas y procesos que vinculan la participación de las mujeres y sus organizaciones, esto debido a contribuir con el desarrollo social y por supuesto local comunal.

La creación de las Oficinas Municipales de la Mujer, como oficinas técnicas de apoyo a la municipalidad, responde precisamente a la necesidad de atender de forma eficiente y eficaz las demandas específicas de las mujeres indígenas y no indígenas que habitan en el territorio municipal.

La OMM se constituye en el canal institucional entre la Municipalidad y las mujeres en lo individual así como las diversas expresiones organizativas de las mujeres en el nivel local, con el objetivo de que las mujeres participen activamente en el espacio municipal y que sus necesidades prácticas e intereses sean parte de la planificación y presupuesto municipal.

El Foro Nacional de la Mujer fue creado en el año 1998, como resultado de los Acuerdos de Paz. Fue establecido a partir de un acuerdo gubernamental con carácter extraordinario y temporal. El trabajo realizado a nivel nacional por miles de mujeres desarrolló un reconocimiento del Foro como la organización que a nivel nacional contó con mayores niveles de participación de mujeres con reivindicaciones de género.

La Defensoría de la Mujer Indígena en donde diversas mujeres y organizaciones de mujeres indígenas asumieron la responsabilidad de diseñar el anteproyecto de ley consensuado. Dos años después se creó la Defensoría adscrita a la Comisión Presidencial de Derechos Humanos, cuestión que no le da suficiente autonomía. Actualmente fortalece sus estructuras y programas.

La Secretaría Presidencial de la Mujer después de que el gobierno actual se comprometió con el movimiento de mujeres a la creación del Instituto Nacional de la Mujer -INAM- como política de Estado a favor de las mujeres, solamente aprobó una Secretaría Presidencial que depende del Ejecutivo. El movimiento de mujeres, aún espera y demanda la creación del ente rector de políticas públicas para las mujeres.

Es así entonces como el 27 de julio del año 2007, en la ciudad de Guatemala se realizó el Primer Encuentro Nacional de Oficinas Municipales de la Mujer en la que participaron responsables de OMM. Producto de este encuentro los participantes y las instituciones de apoyo como: Secretaria

Presidencial de la Mujer (SEPREM), Derechos de la Mujer Indígena (DEMI), Coordinadora Nacional Para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres (CONAPREVI), Asociación Nacional de las Mujeres (ANAM), Asociación Guatemaltecas de Alcaldes y Autoridades Indígenas (AGAAI) Y Asociación de la Mujer en el Gobierno Municipal (ASMUGOM), firmaron un acta de compromiso en el que se establecen estrategias con el objetivo de que la OMM continúe el trabajo en la búsqueda del ejercicio de la Ciudadanía Plena de las Mujeres a nivel local.

2.5 Comisiones departamentales de la Mujer

Las Comisiones Municipales y Departamentales de la Mujer son espacios en los que participan las distintas expresiones organizadas de las mujeres, alrededor del sistema de Consejos de Desarrollo y las Municipalidades en los distintos municipios y departamentos.

A partir de la firma de los Acuerdos de Paz, las reformas al Código Municipal, la Ley del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, y los procesos de descentralización, se logró incorporar la representación de las mujeres en el Sistema de Consejos de Desarrollo, lo cual dio apertura a una amplia participación de las mujeres tanto en el nivel municipal como departamental.

Las integrantes de la Comisión Departamental de la Mujer buscan implementar estrategias que les permitan fortalecer la entidad, a favor del desarrollo de las y los pobladores, pero principalmente para atender las demandas de las mujeres indígenas, ya que como mujeres se afronta con regularidad la discriminación, la violencia intrafamiliar, violencia doméstica y violencia sexual, problemas que vienen a dificultar el autoestima y sobre todo la participación ciudadana y poder local.

Esta entidad departamental reúne a varias representantes de los distintos municipios y sectores de la mujer, en donde, se representa la participación de la población en general, es decir, recibe capacitaciones, charlas, y talleres de temas importantes para el grupo como la importancia del

mismo, liderazgo, gestión comunitaria, participación en la toma de decisiones y participación ciudadana.

2.6 Organización grupal de mujeres en Municipio de Tacaná

Anteriormente a la organización de los grupos como paso principal realizan una asamblea a nivel de la comunidad posteriormente la sensibilización a las personas que habitan en diferentes comunidades y seguidamente se propone el nombramiento de líderes para conformar la junta directiva a nivel de la comunidad, próximamente la capacitación de distintos ejes temáticos para finalizar con la ejecución de las distintas actividades, programas y proyectos grupales, familiares e individuales y de esa manera contribuir con el desarrollo local de forma integral satisfaciendo necesidades básicas y problemáticas afrontadas.

A diferencia de otras comisiones de la Municipalidad y de los Consejos de Desarrollo, las mujeres han logrado articularse y organizar sus comisiones para respaldar el trabajo de sus representantes en los Consejos Municipales y Departamentales de Desarrollo. Las Comisiones Municipales de la Mujer Aunque existen aún discusiones de cómo debe manejarse el proceso, en la actualidad hay dos formas de Comisiones Municipales de la Mujer:

- a) Las Comisiones organizadas en el marco de las comisiones del Concejo Municipal, y que son dirigidas por una o un concejal de la Municipalidad.
- b) Las Comisiones Municipales organizadas alrededor del Consejo Municipal de Desarrollo. Aquí nos referiremos en específico a las comisiones municipales y departamentales creadas alrededor del Sistema de Consejos de Desarrollo.

El artículo 9 de la Ley de Consejos de Desarrollo, menciona que la integración de los consejos de desarrollo a nivel departamental, dice en la literal “l” que debe tener una representante de grupo de las organizaciones de mujeres que operen en el departamento. Además al final del artículo agrega: que “los representante a los que se refieren las literales “e” a la “l”, contarán con su suplente y ambos serán electos por los respectivos pueblos y sectores representados de acuerdo a sus propios principios, valores, normas y procedimientos, o conforme a sus estatutos.

El reglamento de la presente ley creará procedimientos de elección, que se aplicaran en forma supletoria.

En el caso de la representación de las mujeres en el nivel municipal de los consejos de desarrollo, el Artículo 11 de la ley dice en la literal “e” que son integrantes los representantes de entidades civiles locales que sean convocados.

Aunque para este nivel de representación, no es clara la integración de las representantes de las organizaciones de mujeres, esta es una de las luchas que las mujeres han dado a nivel local y en la mayoría de casos se ha logrado incorporar a representantes de las organizaciones de mujeres y a mujeres integrantes de otras organizaciones sociales en el nivel municipal de los consejos.

Es importante aclarar que la OMMNA tiene a su vez que estar en coordinación permanente con otros programas y oficinas técnicas para garantizar que en las propuestas de desarrollo municipal estén visibilizadas las necesidades de las mujeres del municipio.

2.7 Datos generales de Tacaná

El municipio de Tacaná se encuentra a una distancia de 72 kilómetros de la cabecera departamental de San Marcos y 322 de la ciudad capital. Situada a 2416 metros sobre el nivel del mar en las coordenadas latitudinales 15° 14'28.4" Norte y longitudinales 92°03' 59.4" Oeste, tiene una extensión territorial aproximada de 302 kilómetros cuadrados, su clima es predominantemente frío, aunque existe una diversidad de microclimas de acuerdo a la ubicación geográfica de sus comunidades.

El municipio de Tacaná, colinda al Norte con el municipio de Tectitán, departamento de Huehuetenango, al Sur con el municipio de Sibinal, departamento de San Marcos y el Estado de Chiapas de la República Mexicana; al Oriente con los municipios de San José Ojetenam e Ixchiguán del departamento de San Marcos y Tectitán del departamento de Huehuetenango. Al Oeste con el Estado de Chiapas de la República Mexicana.

Considerando entonces la extensión territorial y la población del municipio se establece una densidad poblacional de 87,998 habitantes, 173 comunidades de las cuales 155 son reconocidas y cuenta con 16 microrregiones.

Capítulo 3

Pasos del Proceso de Sistematización

Proceso de organización de grupo de mujeres y jóvenes en oficina municipal de la mujer, niñez y adolescencia; municipio de Tacaná

3.1 Antecedentes de Oficina Municipal de la Mujer, Niñez y Adolescencia de Tacaná

La Oficina Municipal de la Mujer, Niñez y Adolescencia -OMMNA- se encuentra ubicada en calle real de la zona 1 en el interior de la municipalidad del Municipio de Tacana departamento de San Marcos.

La creación de la Oficina Municipal de la Mujer, Niñez y Adolescencia en el municipio de Tacaná, como oficina técnica de apoyo y responsable precisamente de trabajar con el fin primordial de darle solución a las diferentes problemáticas comunitarias y satisfacer las necesidades de las mujeres y de los jóvenes.

Esta institución se creó con el objetivo de incidir e impulsar la organización y participación de grupos promoviendo la equidad de género, derechos humanos, discriminación, autoestima, participación ciudadana, trata de personas, liderazgo, gestión comunitaria, etc., y sobre todo apoyar el empoderamiento de los derechos de las mujeres y jóvenes.

La Oficina Municipal de la Mujer, Niñez y Adolescencia, hace su apertura en el Municipio de Tacaná en mayo de 2008, viendo las diferentes necesidades demandadas que las mujeres y jóvenes aquejan como tales, principalmente el desconocimiento de sus derechos y obligaciones que muchas veces son violadas no únicamente sus derechos sino son violadas físicamente, verbalmente, psicológicamente y sexualmente, motivo por el cual nace la iniciativa de aperturar dicha institución teniendo principalmente la visión de incidir e impulsar en la organización de

grupo, promover la equidad de género para poder capacitar, fortalecer, asesorar la formulación de políticas públicas municipales con equidad de género y apoyando el proceso de empoderamiento de sus derechos como mujeres.

La apertura de esta institución fue propuesta por el director de Save the Children, organización internacional que tiene por misión el compromiso de promoción y cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia, ya que dicha instancia trabaja también con grupo de mujeres de distintas comunidades. Trabajan para incidir en el Estado y Sociedad Civil, para que los niños, niñas y adolescentes en un ambiente de respeto, equidad y solidaridad, y por visión luchar para que los niños, niñas y adolescentes guatemaltecos vivan plenamente sus derechos.

Preliminarmente se inició una serie de estudios de reformas y creación de leyes tendientes a establecer un marco legal que apoye y favorezca la participación de las mujeres; como la trilogía de leyes para la participación, el marco legal institucional e internacional de la protección de a los derechos de las mujeres ha avanzado de manera visible.

Posteriormente se llevó a cabo un diálogo con el alcalde del partido de Unión Nacional de la Esperanza -UNE- en el periodo de 2008, Ricardo Santizo, para dar a conocer la importancia y de los beneficios que la Oficina Municipal de la Mujer, Niñez y Adolescencia -OMMNA-, que como institución brinda servicios de organización, capacitación, gestión y ejecución de proyectos de distintos ejes temáticos a las mujeres, motivo por el cual ese mismo año comenzó a trabajar aperturando dicha institución, durante el periodo del año 2008 comienza a laborar como coordinadora la señora Albina Pérez, organizando en ese período 15 grupos de mujeres para poder brindarles atención requerida por las mismas con el fin primordial de dar a conocer sus derechos y obligaciones para lograr su participación en la integración de COCODE, COMUDE, etc., y sobre todo en la toma de decisiones para la ejecución de programas y proyectos comunitarios.

A través de actividades de formación de líderes y lideresas fue como se logró el entusiasmo de las integrantes de distintos grupos, ya que se busca y se pretende un cambio literal para ayudar a los seres humanos en la participación ciudadana y poder local, sobre todo brindar ayuda técnica.

En este contexto surge la necesidad de crear no solamente la Oficina Municipal de la Mujer, sino la Oficina Municipal de la Mujer, Niñez y Adolescencia -OMMNA- como vínculo entre la municipalidad y las mujeres y jóvenes en lo individual y sus expresiones organizadas, con el objeto de darle respuestas institucionales a sus diversas necesidades e intereses, a través de las políticas municipales, programas y procesos que vinculan la participación de las mujeres y jóvenes organizadas, con las decisiones de los gobiernos municipales, ya que ellos son responsables inmediatos de responder de manera eficaz y eficiente las demandas específicas de la mujeres y jóvenes habitantes del municipio, en igualdad de oportunidades y erradicar la discriminación y vulnerabilidad de los grupos

Dicha institución tiene como objetivo primordial incidir activamente en los procesos de formulación, planificación, asignación, presupuestaria, implementación y monitoreo de las políticas públicas municipales que benefician el desarrollo integral de la mujeres y jóvenes, promover la participación activa y organizada de las mujeres y jóvenes en el COMUDE y a través de los COCODEs y fortalecer su liderazgo en la elaboración y propuesta de iniciativas políticas, económicas, culturales y sociales como sujetas de desarrollo con derechos propios, que estas se reflejen en el presupuesto municipal.

Este servicio viene a contribuir con el desarrollo intelectual de las mujeres y jóvenes, luego de conocer, recibir capacitaciones, charlas y talleres de los diferentes ejes temáticos que brinda la Oficina Municipal de la Mujer, Niñez y Adolescencia y también temas sugeridos por los grupos, ha venido a beneficiar al desarrollo comunal local.

Como parte de este proceso, se inició a su vez una serie de reformas y espacios de leyes tendientes a establecer un marco legal que apoye y favorezca la participación de las mujeres y de los pueblos indígenas en la elaboración de políticas públicas nacionales y descentralizadas. Las

principales leyes en este marco son: la Ley de Concejo de Desarrollo Urbano y Rural, el Código Municipal y la Ley de Descentralización. En conjunto estas leyes son conocidas como trilogía de leyes para la participación social.

De tal forma que la ciudadanía plena de las mujeres guatemaltecas, entendido como el conjunto de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales, es todavía una tarea en construcción.

3.2 Diagnóstico y actualización de diagnóstico institucional

Según resultados de la investigación efectuada nos reflejó información que el primer diagnóstico fue realizado por la Oficina Municipal de Planificación -OMP-, en el año 2008 con la intervención de instancias e instituciones como Save the Children, CARE, Acción Contra el Hambre, Actionaid, Instituto Diversificado por Cooperativa e Intervida, instancias que lograron identificar y conocer ampliamente las diferentes necesidades y problemáticas que el municipio y las comunidades rurales afrontan, necesidades priorizadas y así buscar estrategias de solución y satisfacer las necesidades básicas y sobre todo dar a erradicar o por lo menos disminuir el porcentaje de cada una de las problemáticas y de esa forma contribuir al desarrollo, económico, social, vivienda, alimentación, vestuario, educación, salud, seguridad, etc., para ello es importante la participación y sobre todo la organización ciudadana de los habitantes del municipio de Tacaná.

Las instancias mencionadas han ejecutado juntamente con OMMNA actividades y proyectos como organización comunitaria, ampliación de energía eléctrica, reciclaje de basura, mejoramiento de carreteras, reforestación, mejor educación, mejor atención en salud, manipulación de alimentos, asesoría técnica como preparación personal.

En el siguiente cuadro se presentan los resultados del diagnóstico realizado en 2008 dando alusión a necesidades priorizadas que poseen en los ámbitos de educación, vivienda, salud, organización comunitaria, ordenamiento territorial, medio ambiente y económico productivo, estas necesidades tienen la visión de darle posible solución a las mismas a corto, mediano y largo plazo, ya que para ello es necesario como fin primordial la planificación, gestión y ejecución que

conlleva un proceso a largo plazo para la obtención de recursos y materiales que cada actividad o proyecto necesita.

Tabla 1 Resultados del diagnóstico institucional

No.	Actividades	Sub-actividades	Beneficiarios
1	Organización comunitaria	Capacitaciones sobre los derechos humanos a la comunidad. Organizar y Capacitar a los jóvenes sobre organización comunitaria. Organizar y Capacitaciones constantes y permanentes a grupo de mujeres.	Grupo de mujeres y jóvenes de las distintas comunidades.
2	Educación	Personal docente, Aulas y mobiliario. Refacción escolar y Utencilios para la cocina escolar como estufas. Biblioteca escolar	Población, maestros y escuelas.
3	Salud	Asistencia médica. Farmacia comunal. Ambulancia	Población de distintas comunidades.
4	Medio ambiente	Depósitos para basura y Variedad de árboles. Basurero comunal capacitaciones sobre tratamiento de la basura. Reforestación de bosque comunal.	Población de distintas comunidades.
5	Económico productivo	Asesoría técnica. Asesoría en créditos. Material para agricultores	Población de distintas comunidades.

Fuente: Oficina Municipal de Planificación -OMP- Tacaná San Marcos.

En el período de Práctica Social Comunitaria realizada en el 2011 como estudiante en fase de práctica se requería la obtención de datos que facilitaran la planificación de programas y proyectos a ejecutar, posteriormente de haber analizado el diagnóstico realizado anteriormente, al momento de la inserción institucional como paso fundamental se llevó a cabo la actualización de diagnóstico institucional.

Dicha actualización se realizó a través de encuestas, entrevistas, testimonios y asambleas tomando en cuenta a la coordinadora de la OMMNA, alcalde municipal, alcalde auxiliar, COCODE y líderes comunitarios que son personas claves para recabar información relevante y así conocer el contexto institucional, la metodología utilizada para la capacitación, organización y sobre todo la legalización de los grupos de las comunidades rurales a modo de conocer las problemática y necesidades afrontadas con el fin primordial de darle posible solución a las mismas ya que vivimos en un país tercermundista, motivo por el cual se debe contribuir con la sociedad humanitaria y sobre todo contribuir con el desarrollo social.

Conociendo así el grado y la importancia de la organización y participación ciudadana en el poder local, equidad de género, discriminación, formación de líderes y sobre todo agentes de cambio y que han obtenido aprendizajes indispensables como, agricultura, ganadería y sobre todo de elaboración de distintos proyectos que dicha institución brinda, logrando contribuir con el desarrollo social.

A continuación se presentan los diferentes resultados de la actualización del diagnóstico institucional:

Tabla 2 Resultados de la actualización del diagnóstico y análisis del mismo

No.	Actividades	Sub-actividades	Beneficiarios
1	Organización comunitaria	Organizar y capacitar sobre derechos humanos	Grupo de mujeres y jóvenes de las distintas comunidades
2	Educación	Aumento de personal docente, aulas y mobiliario, refacción escolar, biblioteca escolar	Población, maestros y escuelas
3	Salud	Asistencia médica, farmacia comunitaria, ambulancia	Población de distintas comunidades
4	Medio ambiente	Basureros comunitarios, depósito para basura, capacitación de tratamiento de basura	Población de distintas comunidades
5	Económico productivo	Asesoría técnica, asesoría en créditos, material para agricultores	Población de distintas comunidades

Fuente: Elaboración propia.

Según el cuadro de resumen de proyectos priorizados en la actualización de diagnóstico en el aspecto de la organización interna de las comunidades existen organizaciones reconocidas por los habitantes, todas ellas trabajando diversos proyectos para el desarrollo de las comunidades y sus habitantes, muestra de ello es que han logrado ser parte de COCODE y Alcaldías Auxiliares.

El nivel de escolaridad de los habitantes no es muy bajo ya que la mayor parte de la población adulta tuvo posibilidades de recibir Educación.

La educación se imparte únicamente en idioma español o sea en forma monolingüe, no todos los niños reciben refacción escolar. La educación en la comunidad es apoyada únicamente por el Ministerio de Educación.

En cuestión de salud se debe solicitar personal médico al ministerio de salud, solicitar apoyo de OGS, Y ONGS, para la creación de farmacias comunitarias, solicitar al Ministerio de Salud Pública la construcción de puestos de salud y solicitar apoyo gubernamental o internacional más ambulancias.

Para mejorar el medio ambiente se debe solicitar apoyo financiero para ubicar en las comunidades basureros comunales, organizarse a nivel comunitario para crear programas masivos de reforestación.

Capacitación comunitaria para reciclar basura tanto orgánica como inorgánica y sobre todo solicitar apoyo de las instituciones que apoyan la reforestación ambiental.

La totalidad de las familias de las comunidades se dedican a la agricultura, un 100%. En las comunidades algunas personas no solo se dedican a sus actividades agrícolas, algunos de ellos se dedican a realizar actividades secundarias motivo por el cual se requiere solicitar apoyo técnico al Ministerio de Agricultura y apoyo financiero para la obtención de material para los agricultores.

3.3 Proceso de organización de grupos de mujeres y jóvenes 2008-2011

Conocida las causas y efectos de las diversas problemáticas y necesidades que afrontan las comunidades para intervenir eficazmente en la solución de las mismas surge la apertura de OMMNA Tacaná.

La etapa en la que se encontraba la organización de grupos en el período 2008 era la inicial ya que apenas se abrió y se comenzó a trabajar con la sensibilización, organización, legalización de grupos, capacitaciones y talleres de grupos de la Oficina Municipal de la Mujer, Niñez y Adolescencia.

La coordinadora Albina Pérez, en 2008 comienza a laborar organizando 15 grupos en las comunidades de cantón Porvenir, cantón Santa María Sanajabá, cantón Shulú, cantón Chichúm, colonia Nueva Independencia, caserío los Cerritos, cantón Villa Hermosa, cantón Nueva Reforma, cantón Jardín de Fátima, cantón Toninchincalaj, cantón la Reforma Vista Hermosa, aldea Majadas, cantón Shacoc el Progreso, cantón Nueva Jerusalém y Aldea Chanjulé.

Cotidianamente se organizó y consolidó a los grupos, sin embargo es necesario seguir con el proceso de organización y participación de mujeres en la toma de decisiones y ser parte del COCODE o en algún Consejo de Desarrollo y contribuir con el desarrollo no únicamente local sino también social, además también tomar en cuenta la participación de jóvenes adolescentes en todas las actividades que benefician a la comunidad y así prosperar de forma integral.

A los diferentes grupos de mujeres y jóvenes se les brinda capacitaciones y talleres para promocionar y fortalecer la participación institucional-grupal con el objetivo de ejecutar proyectos de beneficio y darle solución a los problemas principales que afrontan.

Según las opiniones de cada una de las integrantes de los diferentes grupos de mujeres que trabajan con la -OMMNA- del municipio de Tacaná, son muy buenas ya que nos mencionan que antes desconocían sus derechos y obligaciones, la importancia de formar parte de un COCODE,

COMUDE, etc., y sobre todo temas como discriminación, autoestima, equidad de género, violencia intrafamiliar.

Al momento de organizarse la coordinadora las visitaba mensualmente o cuando el grupo lo solicitara para impartirles alguna charla, un taller o capacitación y que actualmente los grupos aún siguen organizados y por supuesto obteniendo no únicamente conocimientos personales ni grupales sino también familiares ya que al ejecutar algunos proyectos como hortalizas, semilleros, reforestación, talleres de cloro, jabón, shampoo, embutidos de frutas y verduras, diferentes tejidos, abonos orgánicos, pollos de engorde, como grupos son beneficiadas económicamente y así las señoras aportan y ayudan a sus esposos con los gastos de las necesidades básicas, y sobre todo con el desarrollo local comunitario y social de manera integral.

En el año 2009, a un año de brindar diferentes actividades programas y proyectos de ejes temáticos, se le dio seguimiento a la organización de más grupos como: cantón Nuevo Edén, cantón las Delicias, cantón Buena Vista Cunlaj, cantón Villa Flor, cantón las Tablas, caserío Michoacán, Barrio Santa Teresita, cantón Cua, cantón Chactelá, colonia la Democracia, cantón Tuismil, aldea Sajquím, cantón Sutquím, cantón Tojchoc Chiquito, cantón Chajleu, cantón 12 de mayo, cantón Nuevo Paraíso, aldea Chininshaq, cantón Casbil, caserío Hierba Buena y caserío Buenos Aires, haciendo un total de 22 grupos organizados.

De igual manera los grupos organizados de diferentes comunidades manifestaron sus opiniones a cerca de los beneficios que les ha proporcionado todas y cada una de las diferentes actividades, programas y proyectos ejecutados ya que a partir de su organización han tomado y jugado el papel de alcaldesa auxiliar, parte de COCODE, y han hecho valer sus derechos como mujeres en el hogar, se valoran y de alguna manera son independientes.

Las integrantes nos indicaron además que les gusta recibir talleres, charlas y capacitaciones de diferentes temáticas porque aprenden muchas cosas importantes para ellas en lo personal.

En el 2010 se cambia la coordinadora y ella como ya tenía conocimiento de la función de la institución se adaptó con facilidad y continuó organizando otros grupos, actualmente la coordinadora cuenta con una gran cantidad de grupos a su cargo que a la larga han venido a contribuir con el desarrollo intelectual personal, grupal y comunal de forma integral.

Concientizando primero a cerca de la importancia de la organización de grupos, seguidamente convoca a líderes comunitarios para que puedan solicitar a los vecinos a una asamblea en la cual se hace la elección de las integrantes de los grupos formando como paso primordial la elección de la directiva general, se logra organizar nuevos grupos con los cuales comienza a trabajar capacitándolas, llevando a cabo talleres, charlas y ejecutando proyectos de repostería, corrales para ovejas, herramientas como carretas, azadones, regadores, mangueras, y semillas de verduras de repollo, zanahorias y nabo.

Es este período se organizaron los siguientes grupos: cantón Canatzáj, caserío Pie de la Cuesta, cantón San Isidro Frontera, cantón Ixmujil, caserío los Andes, cantón Miramar, caserío Sol y Sombra, caserío Nueva Reforma, cantón Pín Pín, cantón el Edén, cantón Ciénega, cantón Cheguaté, cantón Nuevo Progreso, cantón Tuichapsé, aldea Cunlaj, cantón Belezquizón, caserío Altamira, canibalillo Grande, aldea Sujchay, cantón Tojchoc Grande, Barrio Piedra Parada, cantón Sagrado Corazón, caserío Plan Grande, cantón Cucuná, cantón Chajleu, cantón Tuisquimblá y Colonia Belén. Formando un total de 27 grupos organizados.

Durante el periodo del año 2010 al ciclo actual se han planificado a menudo y con distintos grupos los mismos proyectos, con la integración de grupos de jóvenes y niños se planifican actividades como día del niño, y actividades y programas solicitados por las escuelas participantes.

A través de las diferentes actividades realizadas por los grupos organizados en el periodo de 2010 se informó que a partir de su organización han aprendido a elaborar diferentes productos que como grupo e individualmente pueden vender en el mercado y como madres de familia contribuyen a la economía familiar sufragando gastos del hogar, han aprendido algunas a leer ya

que las integrantes interesadas formaron parte del curso de alfabetización y que sobre todo han recibido capacitaciones de manera dramatizada sobre violencia intrafamiliar, autoestima, equidad de género y derechos de la mujer, participación ciudadana, han logrado ocupar puestos importantes en sus comunidades.

La OMMNA como estrategia de mantenimiento de los grupos tienen como responsabilidad de cumplir realmente con sus funciones, brindando apoyo individual, no solamente grupal o comunal, impulsar y encaminarlos a la gestión comunitaria y sobre todo a la ejecución de proyectos productivos como invernaderos, reforestación, proyectos de pollos de engorde, corrales para ovejas, diferentes herramientas, entre otros.

Se les brinda capacitaciones, talleres, charlas, cursos de dibujo, canto, programas radiales, foros con temas de alcoholismo, drogadicción, discriminación, equidad de género, autoestima, violencia intrafamiliar, trata de personas, danzas teatrales y dramatizaciones que vienen a despertar el interés a la participación activa de las mujeres, niños y jóvenes.

Como grupos organizados cada grupo conoce y hace valer sus funciones con responsabilidad ya que de ello depende el éxito de cada una de las actividades a realizar en beneficio de sus comunidades, es importante repetir que deben darle prioridad a los grupos de jóvenes y que se organicen más grupos porque ellos son el futuro del mañana y bien podrían concientizarse y ser agentes multiplicadores para otros y hacer ver a la juventud y niñez la importancia de la organización.

A partir del año 2010 la nueva coordinadora local visita a comunidades con la intención de formar grupos de jóvenes, la organización de estos trajo como beneficio personal y grupal el que aprendan hacer valer sus derechos, a no ser discriminados de forma religiosa, sexo, raza, color de piel, vestimenta, idioma sino a mantener el autoestima elevada, y sobre todo a formar caracteres como personas lideresas con programas radiales, danzas teatrales, dramatizaciones, foros, cantos, dibujos, capacitaciones con temáticas de alcoholismo, drogadicción, discriminación,

equidad de género, autoestima, violencia intrafamiliar, trata de personas, reforestación, reciclaje de basura, liderazgo y participación ciudadana.

Como método de persistencia en la integración de grupos es indispensable las visitas comunitarias muy a menudo, incentivarlos regalándoles semillas de hortalizas, árboles forestales, esto de vez en cuando, de lo contrario lo hacen únicamente por interés y el fin primordial de la Oficina Municipal de la Mujer, Niñez y Adolescencia es promover y fortalecer la participación ciudadana.

Durante el período 2011 se logró de manera satisfactoria la organización de grupos como: San Luis, caserío Monte Bello, cantón Tuisajchish, cantón San Antonio Tojcheche, Flor de Mayo, caserío las Gradillas, cantón la Grandeza, aldea San Rafael, cantón Coatán, colonia Tuipic, aldea Sanajabá, caserío Tierra Blanca, cantón Loma Linda, colonia Monte Flor, cantón Yerba Santa, cantón las Salvias, aldea Vista Hermosa y caserío Nuevo Progreso. Formando un total de veinte grupos organizados.

Estos grupos nos manifestaban su inconformidad por la tardanza de la coordinadora de acercarse a las comunidades organizadas en ese año, posteriormente manifestaron sus éxitos logrados y que desean lograr para beneficio personal y grupal y de alguna manera puedan seguir contribuyendo con el desarrollo local de sus comunidades ya que algunos grupos han ejecutado proyectos de reforestación, talleres a cerca de como reciclar la basura y lo más interesante para nosotras decían como grupo nos han dado a conocer nuestros derechos como mujeres.

Durante el periodo de 2011 los diferentes grupos organizados en las distintas comunidades los integrantes nos manifestaron que a través de los diferentes servicios que reciben de la OMMNA les ha venido a beneficiar en lo personal ya que a partir de los talleres, programas y proyectos han logrado ser líderes y lideresas en su comunidad y están contribuyendo con el desarrollo local de sus comunidades con la ejecución de proyectos.

La coordinadora de la OMMNA nos informó que cuenta con 26 grupos de niños y 7 grupos de adolescentes ya que como tal priorizo a los grupos de mujeres y que por falta de tiempo no se ocupa de los distintos grupos como tal, es por eso entonces que únicamente tiene a grupos limitados.

Los diferentes grupos de mujeres de las distintas comunidades manifestaron estar felices de formar parte de la Oficina Municipal de la Mujer, Niñez y Adolescencia -OMMNA-, pues nos han hecho valorarnos como mujeres y jóvenes hacer valer nuestros derechos como tal; mencionaron estar de acuerdo con los diferentes ejes temáticos que brindan ya que a través de ellos han aprendido mucho y sobre todo ejecutado proyectos de hortalizas, semilleros, reforestación, talleres de elaboración de cloro, jabón, shampoo, embutidos de frutas y verduras, diferentes tejidos, abonos orgánicos, cuidado de animales avícolas (pollos), y al final de cierto período se dan a conocer los distintos productos a través de una feria.

Se brindan capacitaciones de temas sugeridos y solicitado por los grupos y que de antemano agradecían e invitaban a la coordinadora a seguir y mejorar estos servicios que son vitales no solamente para las mujeres y jóvenes sino para todo ser humano que desee contribuir con el desarrollo social de sus comunidades, personas que quieran ser mejores día a día conociendo y explorando cosas nuevas que como resultado beneficie a nivel personal, grupal, familiar y sobre todo a nivel comunitario para que a través de la gestión se logre ejecutar proyectos que satisfagan a las necesidades básicas y solucionen los problemas que poseen.

Cabe mencionar que Tacaná cuenta con 16 microrregiones y por supuesto la Oficina Municipal de la Mujer, Niñez y Adolescencia cubre todas, sin embargo no aglutina todas las comunidades con que cada una cuenta dejando al margen comunidades que por factor de tiempo no se logra la participación en la realización de actividades, programas y proyectos a ejecutar.

Total de grupos atendidos de OMMNA 2008-2011 es de 83.

3.4 Pasos para la organización de grupos

Las organizaciones de mujeres mínimamente deben contar con una organización interna (junta directiva, comisión etc.) reconocidas por el Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- y responsabilidad para trabajar por su organización y por las mujeres de su comunidad.

El proceso de la organización de los grupos se realiza de la siguiente manera:

- a) El primer paso es la detección de líderes de las diferentes comunidades como miembros del COCODE, Alcalde Auxiliar, Promotor de Salud, etc., para poder convocarlos a una asamblea y darles a conocer la importancia de la organización de grupos de mujeres y tomar en cuenta a todos los vecinos en proponer y elegir a la directiva con el propósito de que las mujeres se involucren en la participación en las diferentes actividades, programas y proyectos que se llevan a cabo a nivel comunitario, grupal e institucional ya que también se pretende formar líderes y lideresas a través de capacitaciones y talleres de diferentes ejes temáticos como derechos humanos, participación de las mujeres que benefician de manera personal, ya que las visitas a las distintas comunidades se realizan a cada mes por el número de comunidades que aglutina dicha institución.
- b) Posteriormente las diferentes autoridades locales juntamente con los vecinos comunitarios proceden a la formación del grupo de mujeres dejando como medio de verificación y validez del mismo se suscribe un acta en el cual da fe de lo realizado, luego se acude a la Oficina Municipal de la Mujer, Niñez y Adolescencia a suscribirse legalmente y para la misma es necesario como requisito fundamental llevar consigo fotocopia de cédula o DPI, fotocopia de acta en el cual se elige la junta directiva y se mencionan las y los integrantes de los grupos comunitarios ante la municipalidad y
- c) OMMNA del municipio de Tacaná y así participar en todas y cada una de las actividades que dicha Institución realiza en beneficio de las mujeres y jóvenes organizados.
- d) De la misma forma se lleva a cabo la inscripción de los jóvenes presentando la directiva de los grupos y demás integrantes.
- e) La responsable de la Institución como paso primordial capacita a los diferentes grupos y líderes antes de delegar responsabilidades a las directivas para que ellas y ellos informen a

todo el grupo de las actividades, programas o proyectos a ejecutar según la planificación de actividades programadas.

3.5 Requisitos para la legalización de grupos en OMMNA

Para el registro de los grupos organizados en Oficina Municipal de la Mujer, Niñez y Adolescencia únicamente las presidentas deben presentarse con una copia del acta donde da fe de que en dicha comunidad ha sido elegido al grupo y que como representante llevar su copia de DPI.

Como parte primordial la junta directiva que llevará información al resto de los grupos y será responsable de la misma velar por el resto del grupo y contribuir con el desarrollo social, y sobre todo que el grupo tenga voluntad de trabajar para el beneficio del mismo.

3.6 Planificación

En la planificación se definen las acciones a seguir en cierto periodo todas y cada una de las actividades, programas y proyectos a ejecutar.

La coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, Niñez y Adolescencia, es la encargada de realizar la planificación, tomando en cuenta líderes y lideresas, vecinos, alcalde auxiliar, COCODE, personas representantes de distintas instancias e instituciones que forman parte en la ejecución de las actividades.

Según la información dada de la primera coordinadora la señora Albina Pérez durante el año 2008 se planificó actividades de proyectos productivos de siembra de hortalizas, árboles, corrales de ovejas, pollos de engorde, capacitaciones de distintos temas, talleres de elaboración de diferentes productos, programas radiales, entre otros.

Las planificaciones de las distintas actividades a ejecutar con los diferentes grupos comunitarios las realiza únicamente la representante de Oficina Municipal de la Mujer Niñez y Adolescencia, las hace anualmente ya que son ochenta y tres grupos de los cuales se realizan las mismas actividades, pero también planifica mensualmente ya que algunos grupos solicitan capacitaciones y talleres que no están planificados y por ello es necesario hacerlos en su momento.

3.7 Pasos para la priorización y ejecución de proyectos

Dicha institución prioriza los diferentes proyectos a ejecutar de la siguiente manera:

Como paso fundamental se realiza el diagnóstico de necesidades, posteriormente se reúne a los grupos individualmente para plantear las soluciones por medio de los objetivos y metas a alcanzar, luego buscar y ver con qué recursos se cuenta para la ejecución de las actividades y proyectos planificados.

Para llevar a cabo la ejecución de las actividades y proyectos se realiza anteriormente la planificación,

La oficina municipal de la mujer, niñez y adolescencia del municipio de Tacaná ejecuta proyectos de tipo agrónomo, capacitaciones, talleres, repostería y manualidades.

A continuación apreciara algunas fotografías como medio de verificación de uno que otro proyecto ejecutado con diferentes grupos comunitarios.

- a) **Organización:** sabemos que la organización es la coordinación de dos o más personas que solo existe cuando hay personas capaces de comunicarse y que están dispuestas a actuar conjuntamente para obtener un objetivo común llevando a cabo cargos, reglas y normas de comportamiento que han de respetar todos sus miembros.

Motivo por el cual la OMMNA trabaja con grupos organizados para satisfacer de alguna manera sus necesidades y solucionando las diferentes problemáticas que cada uno afronta.

Ilustración 1 Asamblea para organización y elección de Junta directiva de grupo de mujeres



Fuente: elaboración propia.

Capacitaciones: es una actividad sistemática, planificada y permanente cuyo propósito general es preparar, desarrollar e integrar a los recursos humanos al proceso productivo, mediante la entrega de conocimientos, desarrollo de habilidades y actitudes necesarias para el mejor desempeño de todos los grupos que aglutina la OMMNA.

Ilustración 2 Capacitación sobre la importancia de la organización juvenil



Fuente: elaboración propia.

c) **Reforestación:** tenemos el conocimiento que la reforestación es establecer vegetación arbórea en terrenos con aptitud forestal. Consiste en plantar árboles donde ya no existen o quedan pocos; así como su cuidado para que se desarrollen adecuadamente en las distintas comunidades que reciben apoyo de la oficina municipal de la mujer, niñez y adolescencia en el municipio de Tacaná.

Ilustración 3 Preparación del suelo para reforestación



Fuente: elaboración propia.

d) **Manualidades:** en términos generales, son trabajos efectuados con las manos, con o sin ayuda de herramientas. También se denomina así a los trabajos manuales realizados como actividades de fortalecimiento de grupos en oficina municipal de la mujer.

Ilustración 4 Elaboración de tapetes como proceso de fortalecimiento de grupo de mujeres



Fuente: Elaboración propia.

3.8 Fortalecimiento y promoción de grupos a nivel institucional

La Oficina Municipal de la Mujer Niñez y Adolescencia promueve, fortalece y promociona los derechos con que cuentan las mujeres y que desconocen totalmente y sobre todo se torna en base al enfoque de género.

Ciertos aspectos importantes y útiles para seguir con el fortalecimiento y promoción de la OMMNA como:

- a) Garantizar el acceso a oportunidades equitativas y sobre todo el respeto a las entidades étnico-cultural de las mujeres promoviendo su participación plena y activa en los ámbitos económicos, políticos, sociales y culturales del desarrollo de la nación.
- b) Potenciar la autonomía económica, la capacidad productiva y empresarial de las mujeres garantizando su acceso a recursos, bienes y servicios.
- c) Promover el enfoque de género y étnico cultural en el quehacer de los tres organismos del Estado y apoyar la creación y el fortalecimiento de los mecanismos institucionales para promover el desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas.
- d) Garantizar la equidad de género y étnico cultural en el acceso, permanencia y promoción de mujeres y niñas para disminuir las brechas de desigualdad y discriminación.

Lo anteriormente plasmado es de alguna manera para que los grupos participantes sepan y hagan valer sus derechos y que sean tomadas en cuenta en la toma de decisiones y formar parte del COCODE, COMUDE, alcaldía auxiliar, etc., con el fin primordial de que las mujeres participen y sean parte del desarrollo integral comunitario, local y municipal.

3.9 Evaluación

La evaluación la realiza la coordinadora de la OMMNA antes de la ejecución de las actividades, durante todo el proceso de la ejecución de los proyectos y al final de la misma, en forma parcial tomando en cuenta la participación de los integrantes de los diferentes grupos comunitarios de mujeres y jóvenes organizados.

Se evalúa de forma grupal, institucional e individual ya que de esa forma se puede visualizar las actitudes y aptitudes, conocimientos e intereses en contribuir con el desarrollo social y local.

Capítulo 4

Interpretación y análisis crítico de los resultados

A continuación se da a conocer la interpretación y análisis crítico de los resultados obtenidos en la sistematización del Proceso de Organización de grupo de Mujeres y Jóvenes de la Oficina Municipal de la Mujer, Niñez y Adolescencia -OMMNA-, municipio de Tacaná, Departamento de San Marcos.

- a) Para la integración de las representantes de las Organizaciones de Mujeres, el Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo dice en el artículo 9, que para la integración del Consejo Departamental, la Gobernación Departamental convocará a las organizaciones de mujeres. Y son las Organizaciones de Mujeres con representación en el departamento quienes elegirán a la titular y suplente ante el consejo departamental. Como resultado primordial la mujer tiene participación activa en actividades benéficas para su localidad, acción importante ya que históricamente las mujeres se desempeñaban únicamente como amas de casa, sin embargo las mujeres han asumido la mentalidad de ser valoradas en todo los aspectos de su vida, en el hogar y en un entorno social. Como resultado de la intervención de dicha Institución, las mujeres han obtenido conocimientos imprescindibles a cerca de la organización y participación, tanto en la toma de decisiones como en la ejecución de las mismas.

- b) La organización de grupos de mujeres y jóvenes en las distintas comunidades aglutinadas por la Oficina Municipal de la Mujer, Niñez y Adolescencia -OMMNA-, ha venido a beneficiar no únicamente a las integrantes del grupo sino también a su comunidad en el desarrollo social local, actualmente ellas conocen sus derechos como mujeres al igual que los jóvenes, ya que de la misma manera optan a cargos comunitarios como COCODE, COMUDE, Alcaldía Auxiliar, patronatos, etc. Y todo esto gracias a la mediación de la entidad mencionada anteriormente, los integrantes de los diferentes grupos toman la iniciativa en sus localidades de formar parte de grupos de líderes que buscan el desarrollo de su comunidad.

A los jóvenes se le da prioridad ya que ellos son agentes cambiantes, que propiciaran en los niños la participación activa para que en el futuro gestionen proyectos que logren el desarrollo local de forma integrada. La Oficina Municipal de la Mujer, Niñez y Adolescencia les brinda apoyo de organización, reorganización, sensibilización, capacitaciones, talleres, charlas cursos y programas de temáticas de suma importancia como equidad de género, autoestima, discriminación, derechos humanos, violencia intra familiar, trata de personas, salud reproductiva, participación ciudadana, además de las temáticas interesantes que como grupo creen importantes. Las personas que forman parte de esta instancia tienen la oportunidad de crecer mentalmente actuando como líderes que pretenden desarrollar actividades programas y proyectos que aporten experiencias positivas, que incentiven a los grupos a interesarse por el desarrollo social.

c) Los distintos grupos dieron a conocer que han logrado ejecutar proyectos, entre los que se pueden mencionar, de reforestación ambiental, recolección y reciclaje de basura, manipulación de alimentos, elaboración de cloro, jabón, shampoo, coronas, cocina, sastrería, repostería, embutidos de frutas y verduras Y siembra de verduras. la producción la sacan al mercado y de esa manera contribuyen a mejorar la economía del hogar. Los grupos con los cuales trabaja OMMNA han recibido, reciben y recibirán apoyo siempre que sea necesario ya que a través de ello las mujeres y sobre todo los jóvenes contribuyen con el desarrollo social, local, económico y sobre todo personal. Las autoridades locales de alguna manera van tomando en cuenta a que sean parte de organizaciones comunales, autoridades locales etc.

d) Como resultado exitoso y satisfactorio se refiere a la formación de líderes y lideresas comunitarias y sobre todo a ser tomados en cuenta en la toma de decisiones para la ejecución de las actividades, programas y proyectos que den solución y que vengán a satisfacer las necesidades básicas afrontadas. Ante las necesidades que cada comunidad afronta los representantes líderes realizan planes o informes que les ayudan a evaluar sus actividades con el fin de buscar los correctivos necesarios para mejorar el trabajo.

e) Cabe mencionar que las distintas actividades realizadas por el grupo objeto de esta sistematización se han llevado a cabo con la intervención de diferentes instituciones e instancias que forman parte del sistema institucional de la comunidad y de su contexto, entre las cuales se mencionan, Moscamed, Save the Children, UICN, Secretaria Presidencial de la Mujer (SEPREM), Derechos de la Mujer Indígena (DEMI), Coordinadora Nacional Para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres (CONAPREVI), Asociación Nacional de las Mujeres (ANAM), Asociación Guatemaltecas de Alcaldes y Autoridades Indígenas (AGAADI) Y Asociación de la Mujer en el Gobierno Municipal (ASMUGOM), Oficina Municipal de Planificación (OMP), Municipalidad, entre otros. A nivel comunitario las actividades programas y proyectos se coordinan con los alcaldes auxiliares, COCODE, patronatos, grupos organizados, y vecinos.

f) Los resultados del trabajo con los grupos de jóvenes son satisfactorios en vista de que evidencian en la formación de su carácter y sobre todo a ser líderes de grupos, organizaciones, y de instituciones de poder en la comunidad como auxiliaturas.

g) Los grupos se han vuelto indispensables, hacen valer sus derechos buscando alternativas de solución a la problemática existente y contribuyen con el desarrollo comunitario de forma integral y equitativa. Los representantes de grupos son los encargados de tomar iniciativa para la ejecución de actividades y proyectos a ejecutar.

h) de la misma manera las mujeres han logrado ejecutar de manera satisfactoria programas radiales, danzas teatrales, dramatizaciones, foros, cantos, dibujos, capacitaciones y talleres con temáticas de alcoholismo, drogadicción, discriminación, autoestima, equidad de género, trata de personas, reforestación, reciclaje de basura, liderazgo y participación ciudadana. Todo lo mencionado ha contribuido al desarrollo de los jóvenes y de la comunidad.

A través de estas actividades los y las integrantes de los grupos organizados han conocido las causas y efectos de la problemática comunal, con visión integral, y a asumirla de manera solidaria con la participación organizada de la comunidad.

Conclusiones

- La organización de grupo de mujeres y jóvenes ha venido a propiciar la participación ciudadana en el poder local con equidad de género y ambos grupos logran la ejecución de proyectos productivos, que contribuyen con el desarrollo social.
- La Oficina Municipal de la Mujer, Niñez y Adolescencia está constituida por una coordinadora que contribuye a promover la equidad de género en el ámbito municipal, en apoyo con el Consejo Municipal, Comisiones Municipales, COMUDE y en coordinación con las demás oficinas técnicas municipales, así como con instituciones estatales, institucionalidad de las mujeres, organizaciones de mujeres y jóvenes y sectores especialmente de la sociedad civil con presencia en el municipio.
- Para lograr el proceso de la organización de grupos es indispensable el involucramiento de la Oficina Municipal de la mujer con el acompañamiento del Concejal o síndico a cargo de la familia.
- La Organización de grupos es indispensable para contribuir con el desarrollo local y comunitario ya que a través de la gestión se logra satisfacer necesidades básicas que aquejan y que buscan solucionar como grupo de forma solidaria.
- Las organizaciones de mujeres y jóvenes mínimamente deben contar con una organización interna (junta directiva, comisión etc.), y sobre todo contar con voluntad y responsabilidad para trabajar por su organización y su comunidad

Recomendaciones

- De preferencia que la coordinadora de la OMMNA sea una lideresa local representativa de las mujeres del municipio, de reconocida trayectoria en su trabajo a favor de las mujeres; que posea compromiso y empoderamiento para llevar a cabo las funciones correspondientes.
- A la coordinadora que siga fortaleciendo la organización de grupos y líderes activos, dispuestos a lograr el desarrollo grupal y local de forma integrada a través de la gestión y ejecución de proyectos que satisfacen las necesidades básicas.
- Que la OMMNA continúe promoviendo la participación y organización de grupos que buscan contribuir con el desarrollo comunitario con equidad y erradicar la discriminación, fomentar la convivencia de forma equitativa respetando a todos sin importar su raza, color, religión, idioma, etc.
- A la coordinadora que se actualice ya que no hace uso de la tecnología como, cañonera, computadora, etc. Para que las actividades se realicen satisfactoriamente y que los receptores capten con más claridad y puedan aclarar dudas y por supuesto puedan opinar y mejorar la ayuda recibida.
- A la coordinadora de la OMMNA, debe como prioridad organizar y trabajar con jóvenes ya que ellos son agentes de cambio, induciéndoles a la formación personal, familiar y grupal y satisfacer sus necesidades afrontadas.

Referencias bibliográficas

- Ander, E. (1992). *Cualidades de un líder I y II*. Chile: Editorial Club de Leones Guindos.
- Ander, E. (2002). *Diccionario de Trabajo Social*. Buenos Aires: Editorial Lumen. 2da. Edición.
- Bernard, M. (1960). Organización
- CODEFEM. (2006). *Manual de Funciones de la Oficina Municipal de la Mujer –OMM-*. Guatemala.
- Defensoría de la mujer Indígena. (2007). DEMI. *Agendas articuladas de mujeres Mayas, Xincas y Garífunas*
- Diccionario Ilustrado de las Ciencias y Tecnología (vol. 4) (2,000). México: editorial 2da. Edición.
- Gobierno de Guatemala. *Constitución Política de la República de Guatemala* y leyes de Desarrollo Social, de Ley de Descentralización, ley de Consejo de Desarrollo Urbano y rural y Código Municipal
- Instituto Nacional de Desarrollo Social. Diplomado Nacional de Profesionalización.
- Jara O. INDESOL.
- Universidad Panamericana de Guatemala (2012). *Manual de estilo de trabajos académicos*. Editorial Universitaria.
- Villarreal, N. (1989). *Protagonismo de Mujer*
- Wilbur N. (2002) *Organización de grupos*.

Anexos

Anexo 1 Plan de sistematización

1. Datos del plan

1.1 Título de la experiencia

Proceso de Organización de grupo de Mujeres y jóvenes en Oficina Municipal de la Mujer Niñez y Adolescencia -OMMNA- del municipio de Tacana, Departamento de San Marcos, San Marcos.

1.2 Período

Mayo 2008 a noviembre de 2012.

1.3 Ubicación

Localización: Dicha sistematización se está llevando a cabo en la Oficina Municipal de la Mujer Niñez y Adolescencia, de la Cabecera Municipal de Tacaná, Departamento de San Marcos.

1.4 Autora de la experiencia

Maricelda Roblero Hernandez

1.5 Asesora de la sistematización

Licda. Lucía Francisca Cruz Ramírez

2 Objetivos

General

Promover el seguimiento del proceso de organización, fortalecimiento y capacitación de grupos de mujeres y jóvenes de la Oficina Municipal de la Mujer Niñez y Adolescencia, Tacaná San Marcos.

Específicos

- a) Impulsar de la organización, capacitación y fortalecimiento de grupos de mujeres, niños y adolescentes con el fin primordial de un desarrollo personal.
- b) Incentivar el involucramiento de mujeres, niños y adolescentes en las diferentes actividades realizadas con los grupos.
- c) Velar por el cumplimiento de las funciones de la OMMNA, del Municipio de Tacaná departamento de San Marcos para la formación de diferentes grupos comunitarios.
- d) Fomentar la organización y participación de los diferentes grupos de mujeres a nivel institucional.

2.1 Aplicación Metodológica

Para el desarrollo de las actividades realizadas se hizo uso de los siguientes métodos.

- a) Método científico particularizado a la Practica Social Comunitaria.
- b) Método Analítico, se hizo útil este método en las comparaciones de los distintos testimonios en la recopilación de información con los diferentes grupos comunitarios al momento del análisis e interpretación de boletas y en las encuestas.

A través de Técnicas: para la ejecución del presente plan de sistematización haciendo uso de las siguientes técnicas:

- a) Entrevista personal
- b) Investigación documental
- c) Observación directa e indirecta

A través de Instrumentos: durante la realización de las diversas actividades programadas en la presente sistematización de experiencia se emplean los siguientes instrumentos.

- a) Plan de sistematización
- b) Plan general de actividades
- c) Libreta de Campo
- d) Libro de actas
- e) Fotos (medios de verificación)

2.2 Información Obtenida

Toda información fue recabada tomando en cuenta el proceso de la Practica Social Comunitaria, entrevistas, encuestas, acuerdos establecidos por el grupo y testimonios grupales e individuales, informes, diario, libro de actas, reuniones, observaciones, diálogos, etc.,.

3 Cronograma de Actividades

No.	Proceso – Entrega	Fecha	Responsable
1	Fase de curso propedéutico de sistematización	10-2012	Estudiante y asesora de sistematización
2	Plan de sistematización	10-2012	Estudiante
3	Aprobación del plan y temática	10-2012	Asesora de sistematización
4	Desarrollo del capítulo I	11-2012	Estudiante
5	Conclusiones, recomendaciones y anexos	12-2012	Estudiante
6	Índice, Introducción, Resumen ejecutivo, objetivos generales y específicos, primeras hojas de la sistematización	12-2012	Estudiante
7	Asignación de trabajos para su revisión con dictámenes correspondientes	12-2012	Estudiante y Supervisora de la practica
8	Ordenes de impresión y reproducción de ejemplares, previos a su graduación	12-2012	Decanatura, coordinación

Anexo 2 Listado de representantes de grupos de mujeres

Presidenta	Comunidad
Floralma Catalina Rodríguez Pérez	Cantón Porvenir Tojcheche
Rosaura Bartolón Cifuentes	Cantón Santa María Sanajabá
María González	Cantón Shulú
Victoria Velásquez López	Chichum Cunlaj
Amelia Sánchez Morales	Colonia Nueva Independencia
Santos Lidia Morales Gómez	Caserío los Cerritos
Ana Hernández Morales	Cantón Villa Hermosa Sajquím
Vicenta López Pérez	Cantón Nueva Reforma Majadas
Roselia Pérez Velásquez	Jardín de Fátima
Mercedes Velásquez Pérez	Cantón Toninchinalaj
Natalia Elvia Arreaga Roblero	Cantón la Reforma Vista Hermosa
Elvia Díaz López	Aldea Majadas
Catalina Rosa Morales Velásquez	Cantón Shacoc el Progreso
Everilda Miguel Velásquez	Cantón Nueva Jerusalém
Olga Pérez Sánchez	Aldea Chanjulé
Yolanda Arreaga Morales	Cantón Nuevo Edén
Victoria Santizo Miguel	Cantón las Delicias
Reyna González Gonzáles	Cantón Buena Vista Cunlaj
Crispina Cristina Ortiz Roblero	Cantón Villa Flor
Ilse Agripina Velásquez Ortiz	Cantón las Tablas
Herminda Roblero Pérez	Caserío Michoacán
Epifanía López Morales	Barrio Santa Teresita
Rosa Amalia Morales Pérez	Cantón Cúa
Catalina Morales Hernández	Cantón Chactela
Rosa Odilia Gutiérrez López	Colonia de Democracia
Herminda Pérez Roblero	Cantón Tuismil
Domitila Velásquez Morales	Aldea Sajquim
Zenaida Paula Ortiz Escalante	Cantón Sutquim
Bernarda Morales López	Cantón Tojchoc Chiquito

Teresa Hernández Morales	Cantón Chajleu
Catalina Lorena Morales Ortiz	Cantón 12 de mayo
Floralma López Salas	Cantón Nuevo Paraíso
María López Ortiz	Aldea Chinishac
Juliana Hernández Morales	Cantón Casbil
Dora Paulina Pérez Gonzales	Caserío Yerba Buena
Justina Elizabeth Sales López	Caserío Buenos Aires Cunlaj
Odilia Roblero Pérez	Cantón Canatzáj
Clara Olimpia Pérez Morales	Caserío Pie de la Cuesta
Flora Casilda Berduo Roblero	Cantón San Isidro Frontera
Sandra Elizabeth Reynoso Aguilar	Cantón Ixmujíl
Odilia Felicita Velásquez Zunún	Caserío los Andes
Lilia Velásquez Roblero	Cantón Miramar
Agripina Arreaga Mazariegos	Caserío Sol y Sombra
Enilda González López	Caserío Nueva Reforma Sujchay
Irma Mejía Bravo	Cantón Pín Pín
Agustina Bravo Hernández	Cantón el Edén
Celia Sánchez Gutiérrez	Cantón Ciénega
Cecilia Velásquez Pérez	Cantón Cheguaté
Roselia Díaz Ortiz	Cantón Nuevo Progreso Chanjúl
Victoria Ortiz Velásquez	Cantón Tuichapsé
Lila Ortiz García	Cantón Tuichapsé
Celestina Pérez Ortiz	Aldea Cunlaj
Maribel Ortiz Pérez	Cantón Belezquizón
Celestina Solís Morales	Caserío Altamira
Elvia Morales Gonzales	Canibalillo Grande
Audeni Morales García	Aldea Sujchay
Aura Escalante Pérez	Cantón Tojchoc Grande
Claudia Elizabeth Pérez Morales	Barrio Piedra Parada
Luisa Mejía Sánchez	Cantón Sagrado Corazón
Cecilia Escalante Velásquez	Caserío plan Grande

Toribia Bravo Hernández	Cantón Cucuná
Santos Velázquez Vicente	Cantón Chajleú
Amalia Mejía Soto	Cantón Tuisquimblá
Antelma Morales Pérez	Colonia Belén
Santos Pérez Gómez	San Luis
Marina Gonzales Berdúo	Caserío Monte Bello
Eufemia Ortiz Soto	Cantón Tuisajchich
Juana Ramírez Morales	Cantón San Antonio Tojcheche
Adelaida Gonzales Pérez	Cantón Linda Vista
Imelda Oralia Velásquez Escalante	Flor de Mayo
María Hernández Sánchez	Caserío las Granadillas
Yolanda Marta Velázquez Pérez	Cantón la Grandeza
Fabiana de León Ramírez	Aldea San Rafael el Volcán
Santa Pérez Morales	Cantón Coatán
Verica Laura Solís Escalante	Colonia Tuipic
Liberta Velázquez Sánchez	Aldea Sanajabá
Isabel Morales Gonzales	Caserío Tierra Blanca
Natalia Velásquez Zunún	Cantón loma Linda
Gregoria Vicenta Escalante López	Colonia Monte Flor
Catalina Sánchez Berdúo	Cantón Yerba Santa
Reina Berdúo Velásquez	Cantón las Salvias
Miriam Arreaga Velásquez	Aldea Vista Hermosa
Petronila Juana Pérez Pérez	Caserío Nuevo Progreso Chanjulé

Anexo 3 Glosario

AGAAI	Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas
AMAR	Asociación Nacional de Amas de Casa Rurales
ANAM	Asociación Nacional de Mujeres
ANMUCI	Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas
ASMUGOM	Asociación de la Mujer en el Gobierno Municipal
CONAPREVI	Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra la Mujeres.
CONAVIGUA	Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala
DEMI	Derechos de la Mujer Indígena
GGM	Grupo Guatemalteco de Mujeres
INAM	Instituto Nacional de la Mujer
MUNICIPALIDAD	Es la organización que se encarga de la administración local en un pueblo o ciudad. Es un órgano similar al ayuntamiento y en algunos países es usado como sinónimo. En algunos países de Asia se resume como municipalidad a diversas tipologías de ciudades importantes gobernadas por el gobierno estatal, los municipios bajo jurisdicción central.
OMM	Oficina Municipal de la Mujer
OMMNA	Oficina Municipal de la Mujer, Niñez y Adolescencia
OMP	Oficina Municipal de planificación
SAVE THE CHILDREN	Es una organización no gubernamental (ONG) que promueve los derechos de los niños, proveyendo de ayuda y cuidado a los niños de los países en desarrollo.
SEPREM	Secretaría Presidencial de la Mujer.
SOSEP	Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente.
UASP	Unión de Asociaciones Sindicales y Populares